



AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA

Secretaría General
del Pleno

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria**

Fecha: **miércoles, 11 de diciembre de 2024**

Hora: **09:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 1.- Moción conjunta que presentan los portavoces de los grupos municipales de los Partidos Popular, Socialista, Hacemos Córdoba y VOX para el Pleno extraordinario de 11/12/2024 para ayuda al municipio de Algamesí, con motivo de las inundaciones sufridas por la DANA del día 29/10/2024.

1 de 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

0258f93d12a634eab78fdee990a9a6c081abf8e9

NIF/CIF

****982**

FECHA Y HORA

04/12/2024 13:32:13 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

- 2.- Proposición de la Tte. de Alcalde Delegada de Hacienda, Economía y Empleo, de 28/11/2024, sobre aprobación inicial de un expediente de modificación presupuestaria, mediante la concesión de un Crédito Extraordinario, por un importe total de 400.000 €, con cargo al Fondo de Contingencia, en concepto de colaboración económica con otras Administraciones Públicas Locales de la Comunidad Valenciana que han resultado gravemente afectadas por la catástrofe provocada el pasado 29 de octubre por una DANA (Depresión Atmosférica Aislada en Niveles Altos).

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: D. Valeriano Lavela Pérez

2 de 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

0258f93d12a634eab78fdee990a9a6c081abf8e9

NIF/CIF

****982**

FECHA Y HORA

04/12/2024 13:32:13 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0258f93d12a634eab78fdee990a9a6c081abf8e9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: a2647efadc6886ffb6be33abc71d05f7b83a95afd8881c7d0b5d604c1bfcf0d427142b7df6dfe849e99be
f9b90aac4fccaab233fa564a67af1336f970f046596

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003662_2024_0000000000000000000000022922405

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/12/2024 13:26:29

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Notificación

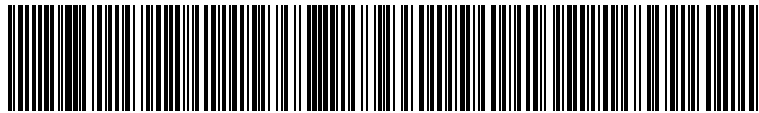
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0258f93d12a634eab78fdee990a9a6c081abf8e9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf